

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.333

SUSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)	ALMERIA	CONDICIONES DE PUBLICACION
	Sábado 6 de Octubre de 1917	

Compañía Transatlántica de Barcelona

Hay que ejemplarizarse

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Vapores correos españoles.

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa y Fernando Po, y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes, diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2 bajos.

LLOYD NACIONAL

Sociedade de Navegacion a Vapor

Río de Janeiro

Vapores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo carga para Río de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porto Alegre, Pelotas, Río Grande del Sud, Florianopolis, Itajehy, San Francisco, Paranaguá, Victoria, Bahía, Aracajú, Maccio y Pernambuco, con trasbordo en Río Janeiro.

Para informes sus consignatarios

Verdejo Hermanos.

PLATA CHRISTOFLE

Variado surtido en cubiertos y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19

SEGURO DE GUERRA PARA BARRILES

Romero, Hermanos

Bulevar, 48.

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que habia instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndose quedado con todas las existencias que en ambos habia, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composuras

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

Serrín de cerezo de superior calidad

SE VENDE

a 4 y 7/8 reales fanega

de la fabrica de los Sres. Conte Hermanos, de Gibraltar

Despacho: Egüillor 1, Almería

Jacinto Abad Palenzuela

103 West, 122d Street.—New-York.

Se ofrece para la representación de consignaciones de uvas y gacinas cuanto se relacione con este negocio a tantos por ciento médicos. Relacionado con importantes casas fruteras de Cuba y México.

Informará: José de Vilchez, Conde de Ofalle, 9.

NUMANCIA

Sociedad Anónima de Seguros Marítimos

SEGURO DE GUERRA para barriles y toda clase de mercancías

Informarán, Sres. Verdejo Hermanos

Decíamos ayer, al ocuparnos de las recientes disposiciones que van a ser puestas en práctica, para hacer respetar a los pájaros, que también dentro de estas costumbres está el respeto que en todos los países cultos se tiene a los jardines públicos, que por ser precisamente públicos, todos debemos mirar con gran simpatía y cariño, pues para nosotros se crean y por ello debemos sin distinción alguna, vigilar y hasta denunciar cualquier ratería o mala intención que presenciemos.

Ago se va adelantando en nuestra capital respecto a ello y ya no es raro ver que muchos se deleitan ante nuestros jardines, pero aún todavía este instinto de conservación no está completamente desarrollado. Cuando el año pasado, a fuerza de inaudita labor, de ir poco a poco recabando plantas de unos y de otros, conseguimos que el Parque se comenzase a crear; hubo algunas inconcebibles raterías, de espíritus malvados, que se deleitaban de hacer el mal, por una estúpida complacencia que no tiene explicación.

Recien puestas algunas rosales y araucarias, tuvieron la malhadada intención de robarlas, cuando a raíz limpia, esas plantas no habian de aprovechar, pero ello demuestra lo que venimos diciendo, que aún no se dan exacta cuenta de que eso no sucede en parte alguna y que constituye para nosotros una bichonosa excepción.

El otro día, también presenciémos un espectáculo poco grato. Un enjambre de niñas mal educadas se entretenían en quitar a un ficus, en el referido Parque, todas sus hojas para formar barquitos. Miramos a un lado y a otro, y como no viéramos en aquel momento guarda alguno, nosotros hicimos las veces de guarda y amonestamos a esas niñas poco respetuosas con las plantas y flores, que sin darse cuenta de sus acciones, cometían la de introducirse en el cercado ajeno y apoderarse de lo que siendo de todos, no nos pertenece.

Estos y otros hechos, nos indican la falta de cultura, y como es preciso ir haciendo propaganda para que no sigamos siendo como hasta aquí, un pueblo poco civilizado y poco amante del embellecimiento de nuestra capital. Claro es, que en contra de estos vendicados hechos, podemos contar otros dignos de loa, como son los ejemplos dados de generosidad por los donantes, que llevaron sus plantas al mencionado Parque. Entre ellos recordamos un vecino del Cuartel, que él mismo llevó y puso en la tierra unas cuantas plantas de «maravillas». Había que ver aquel hombre, con cuanto afán llevaba su modesto óbolo y con cuanto cuidado formaba un pequeño parterre de plantas, que después han crecido lozanas, dándole al jardincillo un aspecto muy decorativo. Otro día, una linda niña llevaba otro presente para el Parque, una maceta con un granadito de flor.

Eso es precisamente lo que deseamos nosotros, que se generalicen los ejemplos buenos y que desaparezcan por completo los malos.

Los jardines son para que nos recreemos nosotros, y a eso debemos tender, a que cada día sean más bellos y lindos, bien con nuestras donaciones, bien respetando los y haciéndolos respetar.

De Instrucción pública

Establecimiento de escuelas nocturnas.

Por real orden dictada por el ministro de Instrucción pública señor Andrade, se dispone lo siguiente:

«1.º Desde el día 1.º de Noviembre de este año, en toda Escuela nacional de niños, como así en todas las Escuelas mixtas regladas por maestros, habrá clases nocturnas de adultos, en la época establecida en el real decreto de 4 de Octubre de 1916.

2.º El maestro nacional que no tenga ya establecida en su Escuela la enseñanza, adoptará las resoluciones necesarias que previene aquel real decreto, la real orden de 28 de Octubre de 1916 y esta nueva disposición, a fin de que las clases de adultos puedan comenzar en la época fijada.

3.º Los maestros nacionales que den en sus Escuelas enseñanza de adultos, deberán percibir por este servicio una gratificación igual a la cuarta parte del sueldo que cada uno de ellos tenga asignado en el escalafón general del Magisterio.

4.º Se exceptúan de la regla anterior:

Primero. Los maestros que tienen ya establecida la clase de adultos y que reciben del Estado una gratificación mayor por la cuarta parte de su sueldo personal. Estos maestros seguirán recibiendo la misma gratificación que hoy tienen asignada, en tanto que presten servicio en la misma Escuela que sirven.

Segundo. Los dotados con su sueldo mayor a 5 000 pesetas, que sólo percibirán, como gratificación por enseñanza de adultos, la dotación anual de 750 pesetas; y

Tercero. Los del término municipal de Madrid y Barcelona, dotados con sueldo inferior a 2 000 pesetas, que tendrán asignada por este servicio la gratificación anual de 500 pesetas; y

5.º Quedan comprendidos en la regla primera de esta real orden los maestros de las Escuelas nacionales de Beneficencia, que figuran incluidos en el escalafón general del Magisterio, siempre que a las clases nocturnas que desempeñen puedan concurrir, en unión de los asistidos, los demás adultos de la capital».

nocturnas de adultos, en la época establecida en el real decreto de 4 de Octubre de 1916.

2.º El maestro nacional que no tenga ya establecida en su Escuela la enseñanza, adoptará las resoluciones necesarias que previene aquel real decreto, la real orden de 28 de Octubre de 1916 y esta nueva disposición, a fin de que las clases de adultos puedan comenzar en la época fijada.

3.º Los maestros nacionales que den en sus Escuelas enseñanza de adultos, deberán percibir por este servicio una gratificación igual a la cuarta parte del sueldo que cada uno de ellos tenga asignado en el escalafón general del Magisterio.

4.º Se exceptúan de la regla anterior:

Primero. Los maestros que tienen ya establecida la clase de adultos y que reciben del Estado una gratificación mayor por la cuarta parte de su sueldo personal. Estos maestros seguirán recibiendo la misma gratificación que hoy tienen asignada, en tanto que presten servicio en la misma Escuela que sirven.

Segundo. Los dotados con su sueldo mayor a 5 000 pesetas, que sólo percibirán, como gratificación por enseñanza de adultos, la dotación anual de 750 pesetas; y

Tercero. Los del término municipal de Madrid y Barcelona, dotados con sueldo inferior a 2 000 pesetas, que tendrán asignada por este servicio la gratificación anual de 500 pesetas; y

5.º Quedan comprendidos en la regla primera de esta real orden los maestros de las Escuelas nacionales de Beneficencia, que figuran incluidos en el escalafón general del Magisterio, siempre que a las clases nocturnas que desempeñen puedan concurrir, en unión de los asistidos, los demás adultos de la capital».

Libros recibidos

«Tobi»

Tal es el título de la novela, original de don Carlos María Ocantos, que la notable «Biblioteca Sopena» acaba de publicar en su volumen XLI.

El notable escritor y diplomático argentino señor Ocantos, cuyas producciones literarias han sido justamente alabadas por la crítica, revélase una vez más, en esta obra, como profundo observador psicólogo, describiendo con admirable perfección escenas y caracteres.

Tobi, una de las novelas más auge ivas de este notable escritor americano, está presentada con el lujo y esmero que distinguen al conocido editor don Ramón Sopena, quien, al publicar esta obra, ha prestado un meritorio servicio a la literatura patria.

Tobi se vende en todas las buenas librerías de España, y en casa del editor (Provenza 95 a 97), en Barcelona; el precio de una peseta ejemplar.

El espectro del hambre.

Se ha creado una especie de ministerio de Subsistencias que, a juzgar por los auspicios de los gobernantes, será el que resuelva de plano todo lo que afecta al grave problema de la alimentación; al mismo tiempo neutralizará la enorme e injustificada variación que afecta a todo lo referente a transportes.

Si llega a organizarse debidamente y pronto el tráfico terrestre y marítimo, es muy posible que desaparezca algo la gravedad de la situación por que atravesamos, ya que todo no ha de solucionarse a fuerza de saliva y tinta, sino con medidas prácticas y de urgente aplicación.

De una parte el carbón, del cual necesita España 75 000 000 millones de toneladas para su merca-

do, que no se producen en las minas españolas porque los gobernantes, en estos tres años de guerra, no se han cuidado de intervenir en su explotación intensificando su producción, obligando a abrir pozos nuevos, aumentando la red de ferrocarriles en las cuencas mineras y contribuyendo a la formación de mineros aptos.

De otra, la irregularidad en toda clase de transportes, aun cuando ahora parece ser se regularizará un poco, con lo cual tendremos menos inquietud durante un mes o dos. Más, aunque se solucione el conflicto de los carbones y se regularice el de transportes, seguirá en pie y con más gravedad el de las subsistencias en general.

El invierno, con toda clase de crueldades, se aproxima, y, por más que los Ayuntamientos en general lleguen a preocuparse por hacer una recta política de abastos, como no habrá género para consumir, los esfuerzos serán infructuosos.

El Gobierno dice a cuantos lo quieren oír que tiene un plan, pero que necesariamente ha de someterlo a la aprobación de las Cortes. Mas, ¿cuándo se reunirán? Por muy pronto que sea, llegará Febrero sin su apertura, y para entonces los obreros y la clase media habrán sufrido intensamente el hambre. Urgente es, por tanto, su resolución sin esas dilaciones y tales esperas. Y si la ley de Subsistencias está actualmente en toda su vigor, ¿por qué no se aplica rigurosamente? Se resolvería con ello algo y la gravedad sería menor.

Sobrados medios tiene el Gobierno para solucionarlo con urgencia, ya que las demoras de todas clases, las palabras y la infantería que empie, no nos harán ver el modo práctico de solucionar el problema que, tanto en lo que se refiere a los transportes, como a las subsistencias, tenemos planteado ya con una gravedad que cada vez se hace mayor.

Y los menesterosos no pueden continuar sufriendo pacientemente máxime si consideran que la causa de todo ha sido la imprevisión y la falta de sentido práctico de los gobernantes, que dedicaron sus esfuerzos a las luchas políticas y egoístas, sin preocuparse para nada de impedir que llegaran momentos de tan grande carestía.

De 5 a 10 céntimos

Según la clase, se pagan en el Café Suizo las botellas vacías.

De 2 a 5 tardes.

El servicio militar

Llamamiento a filas.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica un real decreto llamando al servicio de las armas a 70 000 hombres del actual reemplazo, de los cuales corresponde 4590 a los mozos procedentes de revisión, a quienes por el número obtenido en el sorteo les hubiese correspondido ingresar en filas, de no haber existido la causa que motivó su primitiva clasificación; 355 a los mozos que han terminado sus prórrogas y por igual concepto les hubiese podido corresponder servir en filas con los de su reemplazo, y 65.057 a los mozos del actual reemplazo, habiendo servido de base de cupo para constituir la primera agrupación del contingente 147 715 hombres declarados soldados.

Las Cajas de recluta contribuirán a formar el cupo total de filas con el número de hombres que por dichos conceptos se señala para cada una, en el estado que se acompaña a dicha disposición.

Las Comisiones mixtas de reclutamiento cumplirán el decreto en la forma que determina el art. 225 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Paradojas

Los chicos

Chicos de la prensa se los llaman. Chicos de los que a veces aturden, a veces aburren, casi siempre molestan, y pocas, muy pocas veces, nos sirven de verdad. No hay país alguno en el mundo donde se les trate con tan poco respeto y seriedad como en España.

No habrá ciudadano en España que alguna vez no haya necesitado algún servicio de esos chicos, y por ello, por necesitarlo o en previsión de necesitarlo, todos en general los mimamos, les ponemos buena cara, les damos caramelitos, un cigarrillo, un cigarro puro, unas palmaditas en el hombro, una entrada de favor y, hasta les permitimos sentarse a nuestra mesa y los conducimos en auto. Pero todo ello sin respeto alguno, ni consideración.

Es el chico curioso que puede pecar de indiscreto, y cuyas indiscreciones conviene precaver: «Ero no lo diga usted». Cuando a alguien no le conviene que una cosa se sepa, crea firmemente que a nadie le conviene saberla. El chico no es buen juez para saber lo que conviene o no conviene decir. ¡Un chico!

Es, por otra parte, el chico de voz chillona capaz de hacerse oír hasta de los sordos, y por tanto el ser más a propósito para vocero de nuestras vanidades, de nuestras quejas, de nuestros deseos y pretensiones: «Diga usted eso, acuerdese usted de mí!» ¡Acuérdese usted del periódico, acuérdese usted del público, eso no se lo dice nadie a un chico de la prensa, porque eso sería tomarlos en serio, respetarlos, y no se nos ocurre tal cosa jamás.

Es indudable que las gentes más cultas y las autoridades más elevadas, son quienes tratan al chico de la prensa con más afabilidad. Pero, salvo excepción, hay siempre en esta afabilidad algo que trilla y humilla. El chico adviene siempre, aunque no lo demuestre, el esfuerzo de tales benevolencias; el mal amagado despecho de quien—por convenirle—se ve en el caso de descender por unos instantes de su pedestal; el poder de su pedan-

DE LA GUERRA

La intervención de los Estados Unidos.

De Nueva York comunican a *The Daily Chronicle* que hay actualmente en los puertos americanos 85 barcos holandeses, con una capacidad de 320 000 toneladas, y que se hallan prácticamente internados. Este tonelaje se divide en 150.000 toneladas de víveres, y el resto en cargamentos de piensos para el ganado.

La razón que indujo a los Estados Unidos a tomar tal determinación es la que el Gobierno americano se niega a reconocer el acuerdo firmado entre Holanda y Alemania, que determina la cifra de exportación de Holanda a las Potencias centrales.

El Gobierno americano se halla en posesión de este acuerdo, que justifica la gran necesidad de víveres que siente Alemania.

Exigen los alemanes, por ejemplo, el 75 por 100 de las exportaciones totales de manteca holandesa, 66 por 100 de las de queso, una cantidad de cerdo, embutidos, ganado y carne, igual a la cantidad que exporte Holanda a todos los países aliados, incluso la destinada al Comité de socorros de Bélgica.

Exige, además, el 75 por 100 de las exportaciones de legumbres, frutas y huevos, y el 50 por 100 de las exportaciones de lino.

El punto de vista en que América fundamenta su negativa es que los Estados Unidos estiman que no deben ayudar a Holanda en la alimentación del ganado holandés, que luego ha de ir a parar en su totalidad a manos de los alemanes.

Paradojas

Los chicos

Chicos de la prensa se los llaman. Chicos de los que a veces aturden, a veces aburren, casi siempre molestan, y pocas, muy pocas veces, nos sirven de verdad. No hay país alguno en el mundo donde se les trate con tan poco respeto y seriedad como en España.

No habrá ciudadano en España que alguna vez no haya necesitado algún servicio de esos chicos, y por ello, por necesitarlo o en previsión de necesitarlo, todos en general los mimamos, les ponemos buena cara, les damos caramelitos, un cigarrillo, un cigarro puro, unas palmaditas en el hombro, una entrada de favor y, hasta les permitimos sentarse a nuestra mesa y los conducimos en auto. Pero todo ello sin respeto alguno, ni consideración.

Es el chico curioso que puede pecar de indiscreto, y cuyas indiscreciones conviene precaver: «Ero no lo diga usted». Cuando a alguien no le conviene que una cosa se sepa, crea firmemente que a nadie le conviene saberla. El chico no es buen juez para saber lo que conviene o no conviene decir. ¡Un chico!

Es, por otra parte, el chico de voz chillona capaz de hacerse oír hasta de los sordos, y por tanto el ser más a propósito para vocero de nuestras vanidades, de nuestras quejas, de nuestros deseos y pretensiones: «Diga usted eso, acuerdese usted de mí!» ¡Acuérdese usted del periódico, acuérdese usted del público, eso no se lo dice nadie a un chico de la prensa, porque eso sería tomarlos en serio, respetarlos, y no se nos ocurre tal cosa jamás.

Es indudable que las gentes más cultas y las autoridades más elevadas, son quienes tratan al chico de la prensa con más afabilidad. Pero, salvo excepción, hay siempre en esta afabilidad algo que trilla y humilla. El chico adviene siempre, aunque no lo demuestre, el esfuerzo de tales benevolencias; el mal amagado despecho de quien—por convenirle—se ve en el caso de descender por unos instantes de su pedestal; el poder de su pedan-

Paradojas

Los chicos

Chicos de la prensa se los llaman. Chicos de los que a veces aturden, a veces aburren, casi siempre molestan, y pocas, muy pocas veces, nos sirven de verdad. No hay país alguno en el mundo donde se les trate con tan poco respeto y seriedad como en España.

No habrá ciudadano en España que alguna vez no haya necesitado algún servicio de esos chicos, y por ello, por necesitarlo o en previsión de necesitarlo, todos en general los mimamos, les ponemos buena cara, les damos caramelitos, un cigarrillo, un cigarro puro, unas palmaditas en el hombro, una entrada de favor y, hasta les permitimos sentarse a nuestra mesa y los conducimos en auto. Pero todo ello sin respeto alguno, ni consideración.

Es el chico curioso que puede pecar de indiscreto, y cuyas indiscreciones conviene precaver: «Ero no lo diga usted». Cuando a alguien no le conviene que una cosa se sepa, crea firmemente que a nadie le conviene saberla. El chico no es buen juez para saber lo que conviene o no conviene decir. ¡Un chico!

Es, por otra parte, el chico de voz chillona capaz de hacerse oír hasta de los sordos, y por tanto el ser más a propósito para vocero de nuestras vanidades, de nuestras quejas, de nuestros deseos y pretensiones: «Diga usted eso, acuerdese usted de mí!» ¡Acuérdese usted del periódico, acuérdese usted del público, eso no se lo dice nadie a un chico de la prensa, porque eso sería tomarlos en serio, respetarlos, y no se nos ocurre tal cosa jamás.

Es indudable que las gentes más cultas y las autoridades más elevadas, son quienes tratan al chico de la prensa con más afabilidad. Pero, salvo excepción, hay siempre en esta afabilidad algo que trilla y humilla. El chico adviene siempre, aunque no lo demuestre, el esfuerzo de tales benevolencias; el mal amagado despecho de quien—por convenirle—se ve en el caso de descender por unos instantes de su pedestal; el poder de su pedan-

Paradojas

Los chicos

Chicos de la prensa se los llaman. Chicos de los que a veces aturden, a veces aburren, casi siempre molestan, y pocas, muy pocas veces, nos sirven de verdad. No hay país alguno en el mundo donde se les trate con tan poco respeto y seriedad como en España.

No habrá ciudadano en España que alguna vez no haya necesitado algún servicio de esos chicos, y por ello, por necesitarlo o en previsión de necesitarlo, todos en general los mimamos, les ponemos buena cara, les damos caramelitos, un cigarrillo, un cigarro puro, unas palmaditas en el hombro, una entrada de favor y, hasta les permitimos sentarse a nuestra mesa y los conducimos en auto. Pero todo ello sin respeto alguno, ni consideración.

Es el chico curioso que puede pecar de indiscreto, y cuyas indiscreciones conviene precaver: «Ero no lo diga usted». Cuando a alguien no le conviene que una cosa se sepa, crea firmemente que a nadie le conviene saberla. El chico no es buen juez para saber lo que conviene o no conviene decir. ¡Un chico!

Es, por otra parte, el chico de voz chillona capaz de hacerse oír hasta de los sordos, y por tanto el ser más a propósito para vocero de nuestras vanidades, de nuestras quejas, de nuestros deseos y pretensiones: «Diga usted eso, acuerdese usted de mí!» ¡Acuérdese usted del periódico, acuérdese usted del público, eso no se lo dice nadie a un chico de la prensa, porque eso sería tomarlos en serio, respetarlos, y no se nos ocurre tal cosa jamás.

Es indudable que las gentes más cultas y las autoridades más elevadas, son quienes tratan al chico de la prensa con más afabilidad. Pero, salvo excepción, hay siempre en esta afabilidad algo que trilla y humilla. El chico adviene siempre, aunque no lo demuestre, el esfuerzo de tales benevolencias; el mal amagado despecho de quien—por convenirle—se ve en el caso de descender por unos instantes de su pedestal; el poder de su pedan-

Paradojas

Los chicos

Chicos de la prensa se los llaman. Chicos de los que a veces aturden, a veces aburren, casi siempre molestan, y pocas, muy pocas veces, nos sirven de verdad. No hay país alguno en el mundo donde se les trate con tan poco respeto y seriedad como en España.

No habrá ciudadano en España que alguna vez no haya necesitado algún servicio de esos chicos, y por ello, por necesitarlo o en previsión de necesitarlo, todos en general los mimamos, les ponemos buena cara, les damos caramelitos, un cigarrillo, un cigarro puro, unas palmaditas en el hombro, una entrada de favor y, hasta les permitimos sentarse a nuestra mesa y los conducimos en auto. Pero todo ello sin respeto alguno, ni consideración.

Es el chico curioso que puede pecar de indiscreto, y cuyas indiscreciones conviene precaver: «Ero no lo diga usted». Cuando a alguien no le conviene que una cosa se sepa, crea firmemente que a nadie le conviene saberla. El chico no es buen juez para saber lo que conviene o no conviene decir. ¡Un chico!

Es, por otra parte, el chico de voz chillona capaz de hacerse oír hasta de los sordos, y por tanto el ser más a propósito para vocero de nuestras vanidades, de nuestras quejas, de nuestros deseos y pretensiones: «Diga usted eso, acuerdese usted de mí!» ¡Acuérdese usted del periódico, acuérdese usted del público, eso no se lo dice nadie a un chico de la prensa, porque eso sería tomarlos en serio, respetarlos, y no se nos ocurre tal cosa jamás.

Es indudable que las gentes más cultas y las autoridades más elevadas, son quienes tratan al chico de la prensa con más afabilidad. Pero, salvo excepción, hay siempre en esta afabilidad algo que trilla y humilla. El chico adviene siempre, aunque no lo demuestre, el esfuerzo de tales benevolencias; el mal amagado despecho de quien—por convenirle—se ve en el caso de descender por unos instantes de su pedestal; el poder de su pedan-

Paradojas

Los chicos

Chicos de la prensa se los llaman. Chicos de los que a veces aturden, a veces aburren, casi siempre molestan, y pocas, muy pocas veces, nos sirven de verdad. No hay país alguno en el mundo donde se les trate con tan poco respeto y seriedad como en España.

No habrá ciudadano en España que alguna vez no haya necesitado algún servicio de esos chicos, y por ello, por necesitarlo o en previsión de necesitarlo, todos en general los mimamos, les ponemos buena cara, les damos caramelitos, un cigarrillo, un cigarro puro, unas palmaditas en el hombro, una entrada de favor y, hasta les permitimos sentarse a nuestra mesa y los conducimos en auto. Pero todo ello sin respeto alguno, ni consideración.

Es el chico curioso que puede pecar de indiscreto, y cuyas indiscreciones conviene precaver: «Ero no lo diga usted». Cuando a alguien no le conviene que una cosa se sepa, crea firmemente que a nadie le conviene saberla. El chico no es buen juez para saber lo que conviene o no conviene decir. ¡Un chico!

Es, por otra parte, el chico de voz chillona capaz de hacerse oír hasta de los sordos, y por tanto el ser más a propósito para vocero de nuestras vanidades, de nuestras quejas, de nuestros deseos y pretensiones: «Diga usted eso, acuerdese usted de mí!» ¡Acuérdese usted del periódico, acuérdese usted del público, eso no se lo dice nadie a un chico de la prensa, porque eso sería tomarlos en serio, respetarlos, y no se nos ocurre tal cosa jamás.

Es indudable que las gentes más cultas y las autoridades más elevadas, son quienes tratan al chico de la prensa con más afabilidad. Pero, salvo excepción, hay siempre en esta afabilidad algo que trilla y humilla. El chico adviene siempre, aunque no lo demuestre, el esfuerzo de tales benevolencias; el mal amagado despecho de quien—por convenirle—se ve en el caso de descender por unos instantes de su pedestal; el poder de su pedan-

Paradojas

Los chicos

Chicos de la prensa se los llaman. Chicos de los que a veces aturden, a veces aburren, casi siempre molestan, y pocas, muy pocas veces, nos sirven de verdad. No hay país alguno en el mundo donde se les trate con tan poco respeto y seriedad como en España.

No habrá ciudadano en España que alguna vez no haya necesitado algún servicio de esos chicos, y por ello, por necesitarlo o en previsión de necesitarlo, todos en general los mimamos, les ponemos buena cara, les damos caramelitos, un cigarrillo, un cigarro puro, unas palmaditas en el hombro, una entrada de favor y, hasta les permitimos sentarse a nuestra mesa y los conducimos en auto. Pero todo ello sin respeto alguno, ni consideración.

Es el chico curioso que puede pecar de indiscreto, y cuyas indiscreciones conviene precaver: «Ero no lo diga usted». Cuando a alguien no le conviene que una cosa se sepa, crea firmemente que a nadie le conviene saberla. El chico no es buen juez para saber lo que conviene o no conviene decir. ¡Un chico!

Es, por otra parte, el chico de voz chillona capaz de hacerse oír hasta de los sordos, y por tanto el ser más a propósito para vocero de nuestras vanidades, de nuestras quejas, de nuestros deseos y pretensiones: «Diga usted eso, acuerdese usted de mí!» ¡Acuérdese usted del periódico, acuérdese usted del público, eso no se lo dice nadie a un chico de la prensa, porque eso sería tomarlos en serio, respetarlos, y no se nos ocurre tal cosa jamás.

Es indudable que las gentes más cultas y las autoridades más elevadas, son quienes tratan al chico de la prensa con más afabilidad. Pero, salvo excepción, hay siempre en esta afabilidad algo que trilla y humilla. El chico adviene siempre, aunque no lo demuestre, el esfuerzo de tales benevolencias; el mal amagado despecho de quien—por convenirle—se ve en el caso de descender por unos instantes de su pedestal; el poder de su pedan-

tería, de su vanidad, de su autoridad, de sus riquezas que—de ello está convencido—le elevaron cien codos por encima del misero periodista.

Y el chico, listo, no sin vengarse alguna vez discretamente, aparenta no comprender nada de esto. Perdona y se resigna porque este es su deber, esas son las pequeñas miserias del oficio. Se paga el desdén con el desdén, y en paz.

Peró hay contrariedades más irribles. Las grosserías de las gentes poco cultas y mal educadas, las imperiencias y a veces brutalidades de los pequeños agentes de la autoridad. Estos son francos, estos desprecian al chico de la prensa, y si no fuera porque se lo mandan, ya verían esos mascos...

Se repiten los desplantes de esos señores. Esos señores olvidan—hasta a veces las más altas autoridades olvidan—que en un país democrático cual dicen ser el nuestro, esa autoridad suya es delegada por el pueblo, y que el periodista en acto de servicio también delegado del pueblo es; de

legado para que le informe, le entere y le explique todo aquello que puede interesarle, que nadie como él sabrá decirle con tanta sencillez y veracidad. Es el testigo sincero y, generalmente, en sus informaciones desapegado y leal.

La autoridad del periodista es, por lo menos, tan respetable como la vuestra, señores agentes de la ley. Y no solo vosotros quien para juzgar de sus actos. El periodista—dejando a salvo la vida privada—tiene derecho a saberlo todo, a averiguarlo todo, a meterse en todas partes. Después dirá sólo lo que crea oportuno y discreto decir. Y si paca o yerra después, no faltará quien en justicia y con autoridad bastante le castigue.

Es preciso inculcar a todo el mundo ese respeto que se debe al chico de la prensa, que todos humildes a quien, sin embargo, todos leéis y de quien casi todos habéis exigido ponga en letras de molde a go que a nadie, como no sea el propio interesado, le importa un comino saber.

MAX

Nuestros intereses.

LOS CAMPOS DE TIRO

Ayer iniciamos la idea que brindamos a nuestro Alcalde, para que gestionándola con amor y cariño se pueda realizar. de la conveniencia de ofrecer al ministro de la Guerra, nuestro hermoso y natural campo de tiro del Alquílan, cuyas excelencias lo comprueban, los proyectos de un perito de gran edad, el general Alvarez Sotomayor, que hizo de ellos un magno proyecto, en cuanto se apercibió de sus excelentes condiciones estratégicas y el haber sido ahora elegida por la artillería residente en Granada, para hacer ejercicios de tiro.

Para que el Alcalde tenga exacta idea de las condiciones que se exigen para este concurso, insertamos hoy íntegras las publicadas en el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra».

Así se verá que casi todas las exigidas, las reúne nuestro campo de tiro; dilatadas llanuras, no tener terrenos rocosos, contar con el agua suficiente para la tropa, pues la hay en el cauce de la Buena Unión y en aguas. No estar distanciado de la ciudad más de treinta kilómetros, tener una estación de ferrocarril cercana, como es la de Huércal, etc., etc.

No hay, pues, que dejar este asunto de la mano y presentar los planes, los ofrecimientos de los terrenos y ver si logramos que esta vez se nos haga justicia a nuestras excepcionales condiciones naturales, que según los técnicos militares, no abundan en toda Andalucía.

En esto hay que poner toda la actividad necesaria y el buen deseo.

Ha aquí las bases del referido concurso:

Sección de Ingenieros. Campos de Instrucción.

Excmo. señor: Reconocida la imprescindible necesidad de disponer de extensos campos de maniobras en los que grandes unidades del Ejército completen su instrucción, ejercitándose también en el empleo hábil y oportuno de los fuegos, y teniendo presente que para que tales campos llenen la misión a que se les destina, es necesario que tengan extensión suficiente para que en ellos pueda moverse una división en pie de guerra y que reúna además condiciones adecuadas a tal objeto, el Rey (q. D. g.), con el propósito de que en cada región exista uno de esos campos de tiro y maniobras, se ha servido disponer se abra un concurso de oferta de terrenos en esta región, al que habrá de darse la mayor publicidad, estimulando a los ayuntamientos y fuerzas vivas de las poblaciones a que ofrezcan terrenos en condiciones ventajosas para el expresado objeto, teniendo en cuenta los beneficios que a aquellos reporta la continua presencia de las tropas que en los campos han de adquirir instrucción.

Las condiciones que han de reunir los terrenos y la tramitación que ha de seguirse para el estudio de las ofertas, son las siguientes:

- 1.º El campo regional de tiro y maniobras, tendrá una extensión de 5 kilómetros por 10; si es posible debe llegarse a que tenga 10 kilómetros por 10. El mínimo admisible es de 2 kilómetros por 7.
2.º El campo debe comprender terreno quebrado, estar cruzado por cursos de agua y ser poco

apropiado para el cultivo. No debe contener terrenos rocosos, para que puedan construirse fácilmente atrinchamientos, los cuales tienen tanta importancia en la guerra actual, y por último, han de poder ser abastecidos de agua para las necesidades de las tropas.

3.º Se procurará que estén próximas a poblaciones de relativa importancia, a distancia inferior de 30 kilómetros, a fin de que sea fácil y cómodo el abastecimiento de las tropas, así como estar cerca de una estación de ferrocarril para facilitar el transporte del personal, material y ganado.

4.º El campo habrá de ocupar una posición central en la región, con el objeto de que, al acudir a él las diversas guarniciones, no tenga ninguna de ellas que recorrer distancias excesivas.

5.º No deberá elegirse un lugar demasiado cerca de la frontera, pues además de servir estos campos para instrucción ordinaria de tiempo de paz, han de servir, en ciertos casos, de lugares de concentración e instrucción en caso de guerra.

6.º En la elección de terrenos se dará la preferencia a los baldíos, montes de Estado y comunales, teniendo también en cuenta sus condiciones de salubridad e higiene.

7.º Las ofertas de terrenos serán presentadas en esa Capitanía general, y en ellas se precisarán las condiciones que reúnen, las de la cesión, arrendamiento o venta a guerra, fijando el precio en cada caso.

8.º Por V. E. se designará una comisión, única para toda la región, compuesta de jefes u oficiales de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, uno de cada arma o cuerpo, más un jefe u oficial de Sanidad Militar, los que procederán al reconocimiento de los terrenos correspondientes a aquellas ofertas que V. E. estime aceptables y se referirán a terrenos que convenga adquirir, expropiar o se ofrezcan gratuitamente.

9.º Del resultado de los reconocimientos redactará la comisión una memoria sucinta pero concreta, en cuanto a la aplicación de los terrenos ofrecidos al fin que han de destinarse, estableciendo un juicio comparativo de ellos en el caso de que resulten más de uno. Si es posible, a la memoria se acompañarán croquis o planos de los terrenos y de la situación de ellos, con relación a las poblaciones más cercanas.

10.º Reunidos los datos, ordenará V. E. se emitan los siguientes informes:

- a) A los gobernadores militares sobre los terrenos ofrecidos que se hallen dentro de las demarcaciones respectivas.
b) A las comandancias de Ingenieros y comandancias generales del mismo Cuerpo, en lo que atañe a los siguientes extremos: precio de cada terreno que comprenda cada oferta; obras indispensables para que puedan ser habitados temporalmente por las tropas, como caminos de acceso, desagües de letrinas, establecimiento de cocinas, explanadas para establecerse los campamentos o viveques, dotación de agua potable, etcétera, etcétera, calculando, a la vez, el presupuesto aproximado de tales obras.

11.º La propuesta que V. E. formule como consecuencia de los datos aportados, la cursará a este Ministerio en un plazo que no exceda de treinta días, a contar desde la fecha de esta disposición, y a ella acompañará los documentos e informes emitidos sobre el asunto para la resolución que proceda. De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de Septiembre de 1917 —Primo de Rivera.

Señores Capitanes generales de la segunda, tercera, cuarta, sexta, séptima y otras regiones.

En el Ayuntamiento

Las subsistencias. El Alcalde señor Granados Ferré, ha publicado el siguiente bando:

«Con el fin de prevenir el abastecimiento de subsistencias alimenticias para el vecindario, he acordado requerir por el presente, a los señores comerciantes de esta capital y acaparadores de huevos, así como a los que se dedican a la venta del carbón de cok y vegetal, leña, etc. etc. para que en el término de 48 horas a contar desde la publicación de este bando en la prensa local, presenten relación jurada, en esta Alcaldía, de las existencias que tengan en sus establecimientos, señalando los precios por kilos de cada una de ellas; quedando obligados a remitir igual relación semanalmente de todos los géneros que reciban en sus establecimientos, advirtiéndoles que de no dar cumplimiento a esta orden, se procederá con todo rigor a la aplicación de las leyes relativas al caso.»

Lo que se hace público para general conocimiento. Almería 5 de Octubre de 1917. —Carlos Granados.

Multas. Por el Alcalde se impusieron ayer las siguientes multas:

De una peseta, a Pedro Montoya y José García, por pasar ambos con un carro por la calle de las Tiendas, lo que hace mucho tiempo está completamente prohibido, por cierto con muy buen acuerdo. También en dos pesetas, a José Belmonte y Vicente Soriano; en una a Francisco Martínez y Joaquín Peña, y en dos reales a Carmen Miralles, todos revendedores del Mercado público.

Importe de multas. Desde el 22 de Julio hasta ayer, han sido impuestas en el Mercado 258 pesetas, equivalentes a multas a revendedores.

Noticias mineras

Operaciones facultativas. Desde el 10 al 25 del actual, se practicaron operaciones facultativas por esta Jefatura de Minas, en los registros «María», «San José», «Santa Monica», «Manolilla», «Trinidad», «Jesús», «Gonzalo» y «Gonzalillo», de Macael, y «La Compensación», de Purchena.

Notificación. Se hace saber a don Joaquín Lara Fuentes, autor del registro titulado «Gonzalo», número 34.036, de A. Colea, que mientras no acredite que tiene permiso para explotar el terreno, se desestima su escrito.

Registros. Por don Manuel Carretero Magan, se solicitó ayer la propiedad de 157 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Papa y Esperanza», número 34.077, situadas en el paraje Diputación de Vizcaino y Cueva del Peabre, término de Cuevas.

También don Hugo Prinz Buhr, solicitó ayer 80 pertenencias de hierro, con el nombre de «Molinos de Viento», paraje Ceñadas de Ortiz, término de Finares; 60 idem de igual mineral con el de «Maruxa», paraje Horcajo de Enero, de Abia; 60 idem de idem, con el de «Anillo de Hierro», paraje El Chispón, de Abia; 80 idem de idem, con el de «Marina», paraje Mina de los Palos, de Abia, y 20 idem de idem, con el de «La Tempestad», paraje Hoyos del Polaco, de Abucana.

NOTAS UTILES

Asesoría provincial. Médico: don José Arigo Serrano. Practicante: don Pedro Bonilla. Retén, de 3 a 9: practicante, don José García Aguilera. Movimiento carcelario. Han ingresado en esta prisión Juan Gómez Fuentes, Francisco José Gil Marín, Mariano Gil Figueroa y Antonio Álvarez Rubio.



Vapores correos españoles DE ALMERÍA PARA CUBA

El magnífico vapor MIGUEL M. PINILLOS

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería para SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

a mediados de Octubre. Para informes su consignatario Luis Gay

REAL ORDEN TELEGRAMA. NUESTRAS PETICIONES

Disposición judicial

Por el ministerio de Gracia y Justicia se inserta en la Gaceta un Real orden, en la que se dispone lo siguiente:

1.º Que así los funcionarios de la carrera judicial, como los del ministerio fiscal, no pueden disfrutar, durante cada año natural, más que una sola licencia, sea ésta de la duración que quiera, bien concedida por sus superiores jerárquicos, bien por el ministerio de Gracia y Justicia.

2.º Que los presidentes y fiscales de las Audiencias cuiden de que, con la mayor exactitud y celo, se comuniquen al ministerio de Gracia y Justicia las licencias concedidas por ellos a sus subordinados, la fecha en que comienzan a hacer uso de éstas o de las concedidas de Real orden. En su caso, y a del regreso del funcionario de que se trata a su destino; y

3.º Que por los jueces municipales se cumplan puntualmente las prevenciones de los artículos 906, 907 y 908 de la ley orgánica, y que el propio tiempo que comunican a los presidentes de las Audiencias la entrega de la jurisdicción al suplente, cuiden de que esta sustitución se anote en el expediente personal que de cada funcionario debe existir en la secretaría del Juzgado.»

Servicios de la Guardia civil.

Por extraer leña.

La Guardia civil del puesto de Berja, ha denunciado ante el Juzgado Municipal a José Linares Pastor, Pedro Escobar Luquer, Guadalupe Seda Moreno, Gaud Soto Estrada, Diego Padilla Soto, Lorenzo Torres Giménez y Gregorio Atamo Rincón, por haber cortado y extraído del monte comunal 594'50 kilos de leña que vendieron a Joaquín Corra Roda, leña que fué resacaada, como también otros 425'50 kilos extraídos de los monte, y que obraban en poder del Joaquín Corra.

Detención.

También ha detenido la benemérita en el sitio llamado Las Marinas, del término de Mojacar, a Diego García Jerez, presunto autor de varios hurtos de uva, que se calculan en 12 arrobas, de la propiedad de don Martín Haro Galindo.

TEATRO

En Variedades

¿Habeis visto a Jack? Jack es un personaje, que nació en las selvas, y que ha pasado estos días por las calles de Almería, mostrando al público el aspecto del hombre primitivo. Jack es además el protagonista de una cinta que esta noche se proyecta en Variedades con el título «La Hueña de la pequeña mano».

En esta cinta ocurren las cosas más prodigiosas del gran mundo; escenas de la vida de los grandes y de los poderosos; y se desarrollan en los lugares más fantásticos.

El argumento distrae e interesa. Es la vida de un gran aventurero representado por Jack, el célebre gorila. El éxito alcanzado por esta cinta en España, supera a todos los conocidos en cintas divididas en cuatro partes.

Viajeros.

Ha regresado de sus posesiones del Zúplilo, la familia del abogado y concejal don Miguel Navarros Burgos. —En el tren correo de ayer regreso de Granada la señora doña Josefa Padilla, viuda de Gay.

El 12.º Montado.

El Alcalde recibió ayer tarde, el siguiente telegrama del coronel del 12.º Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Granada, que dentro de varios días llegará a nuestra capital:

«En vista de sus noticias e informes, acepto gustoso la fábrica de azufre siempre que se le alojen en ella, todo el Regimiento, quedando el cuartel de la Misericordia para ordenanzas y caballos oficiales. Telegrafiaré la salida.»

Doctor Manuel Marín.

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

Se alquilan

un piso alto en la calle de Zaira número 6 y un principal calle del Cosario número 1. Informarán, calle de Regocijos, frente a la panadería.

SARNA (RONA)

Sin baño la cura rápidamente el Antisárnico Marín, 3 pesetas frasco. Desconfiad de los Sulfuretosi Depósito J. Romero. Paseo del Príncipe 37, farmacia.

Vino

clarete superior para mesa, 30 céntimos litro, 18 reales arroba. Juan Tonda, Plaza de San Sebastián, número 5.

Juzgado municipal

Día 5. Naclimientos. María Soriano Fernández y Sebastián del Pino Sánchez. Defunciones.

José de las Heras Yedra, Agustina Inés Galera, Juan López Fernández, Francisco Pomares Sánchez y María Juliana González Ramos. Casamientos.

Ninguno.

Se imponía

Ayer tuvimos que ir a la Estación del ferrocarril del Sur de España, cosa corriente en nosotros que como de costumbre andamos de ceca en meca, en busca de informaciones trascendentales. Pero he aquí, que al pretender entrar en el andén, nos lo impedía unas cuerdas, colocadas ante la puerta principal, y cual fué nuestra satisfacción al contemplar cómo se está empezando a ampliar y pintar el gran vestíbulo, al cual como hemos perdido algunas veces, ya le hacía verdadera falta, pues la limpieza muy abandonada, da lugar a que la pintura dure poco y más en aquel sitio tan combatido por ponientes y levantes y siempre entrapada por el odioso polvo del mineral.

Era una mejora que se imponía, dado el estado en que esta se encontraba. Lo que es necesario, que no se confirmen, con el interior y aunque no sea más que lavarle la cara como vulgarmente se dice, lo hagan con el exterior pues es esto una necesidad sentida.

Esperamos que una vez terminada la pintura de dentro y fuera, no se abandone tanto, y de tiempo en tiempo se limpie de polvo, con lo cual aquella se hará más duradera, y la Estación tendrá mucha mejor aspecto que hasta en la actualidad lo ha venido ostentando.

El Alcalde y

«La Crónica»

Todos los días venimos haciendo el Alcalde, ciertas peticiones que no cuestan dinero al Ayuntamiento, pero que sí beneficiarían mucho a nuestra querida capital.

El Alcalde señor Granados Ferré, nos atiende.

Ayer le hicimos tres ruegos; uno como recordatorio, para que se dirigiera al ministro de la Guerra, al general Luque y a los Diputados y Senadores, pidiendo nueva cantidad con objeto de que continuaran las obras del Cuartel de la Misericordia, que serán paralizadas mañana por falta de consignación; el segundo ruego fué que se dirigiera también al Capitán general de la Región, solicitando que al segundo batallón del Regimiento de Córdoba que guarnece nuestra plaza, sea destinada una compañía de ametralladoras, que por una disposición reciente se ha agregado a cada batallón, y el tercer ruego para que también ofrezca el Ayuntamiento parte del campo del Alquílan con destino a campos de tiro e instrucción militar, con arreglo a lo que publicamos en otro lugar y que se anuncia en el «Diario oficial del ministerio de la Guerra».

El señor Granados Ferré, cuando hablamos ayer mañana con él en su despacho oficial, nos dijo que había tomado nota de nuestros ruegos y que haría enseguida lo que correspondiese.

Gracias, señor Granados Ferré, gracias; rogándole que no lo eche en olvido e insiste, porque el que da primero da dos veces, es decir, que el que acude con anticipación raro es que no consiga el objeto.

Campaña frutera.

Ayer se nos comunicó que el vapor italiano «Carmen», que salió de este puerto el día 21 de Septiembre con destino a Glasgow, llegó anteayer a su destino.

El número de barriles embarcados ascendió a 23 227.

Las noticias particulares aseguran que la demanda en dicho mercado es buena para la fruta que se presenta en buenas condiciones. Esto hace creer que las primeras ventas alcanzarán buenos precios.

Continuaba ayer cargando para Londres el vapor «Violeta».

El número de órdenes extendidas para la Asociación, ascendió a 43 774 barriles, que hoy se terminarán de embarcar.

El «ida» también sigue estivando barriles para New York.

Ayer llevaría cargados unos 20 mil barriles. Hoy es casi seguro que se haga a la mar con unos 25.000.

Para los primeros días de la próxima semana se anuncian tres vapores.

Uno será de la Vasco-Andaluza, enviado por el Gobierno, con destino a Liverpool; otro para América, y el otro, caso de ser aceptado será dispuesto para Inglaterra.

Las entradas de barriles siguen siendo abundantes.

La de ayer fué muy numerosa.

Anoche quedaría sobre muelle unos 85 000 barriles.

Doctor Eduardo Perez Cano

del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas a sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO

De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

Exportación de hierro.

Durante el próximo pasado Septiembre, han sido exportados por el puerto de Almería, los siguientes kilogramos de mineral de hierro:

Mes y día.	Vapores.	Destino.	Toneladas	Comp. explotadora
Sptbre.	Etonian	Middlesbró	650	The Soria
»	»	»	6 350	The Alquife
»	Fotinia	Glasgow	7 744	Baird Mining
»	Llargollen	Barrow	6 100	The Alquife
»	Millpool	»	6 400	The Soria
»	Agatocle	Middlesbró	2.800	The Alquife
»	Carmen	Glasgow	4 573	The Soria
»	»	»	2 047	Baird Mining
»	Ethyl	»	3 500	The Alquife
Total.			46 164	

Vapores fruteros de Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.



El magnífico y rápido vapor X. se encuentra en puerto cargando barriles de uva con destino a New York. Para informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. EN C.

SACOS HARINEROS usados, se compran.

PESCADORES, 3 y 5.

Botica Central del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas vendidas antisépticas. Servicio esmerado y económico. 15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Siguen los retrasos.

El tren correo de ayer, como el de anteaer y días anteriores, llegó a Almería con dos horas de retraso. El mixto también llegó esta madrugada con bastante retraso. Esto, por lo visto, parece que no tiene enmienda.

En el Monte de Piedad.

Los días 10 y 11 del actual, tendrán lugar en el Monte de Piedad de este capital, las subastas de las ropas empeñadas en el mes de Noviembre de 1916 y las alhajas de Mayo del mismo año, que no han sido desempeñadas ni renovadas. La exposición de lotes de ropas, tendrá lugar el día 9, de una a cuatro de la tarde, y la de alhajas, el 11 de once a doce.

Ningún enfermo

del estómago o intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Un banquete

La idea de ofrecer un banquete popular de despedida al director de nuestra Escuela de Artes y Oficios don Carlos López Redondo, ha sido acogida con entusiasmo por sus muchos admiradores, amigos y discípulos. La organización de dicho banquete ha comenzado y según nuestras noticias, tendrá lugar en día próximo. Anunciaremos oportunamente la fecha fija, precio del cubierto y sitios donde pueden adquirirse las tarjetas.

Academia de Bellas Artes

El domingo próximo se verificará en este centro, con asistencia de las autoridades, el reparto de premios y recompensas a los alumnos del curso de 1916 a 1917.

Se advierte a los alumnos, que de no presentarse a recoger los premios, bien personalmente o por autorización, perderán el derecho a recogerlos.

Los viñes finos de Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño, no tienen rival, Enlace

En la iglesia parroquial del Sagrado, se ha celebrado el enlace de la distinguida señorita María Josefa Montoro Hueso, con nuestro particular amigo el conocido industrial de esta plaza, don Antonio García Belmonte.

Que sean muy felices en su nuevo estado, deseándole, al mismo tiempo una eterna luna de miel.

Subastas.
Se han anunciado las subastas de rastos, leñas, etc. de los montes comunales de Carboneras. Alsoluz y Bédar, por todo el año.

Junta de Subsistencias
Ayer tarde se reunió la Junta de Subsistencias en el Gobierno civil. Se ocuparon de asuntos generales y después aprobaron las tasas remitidas por varios Alcaldes, referentes a artículos de primera necesidad.

Asociación de Pas'vos.
Esta Sociedad, con la correspondiente autorización, celebrará Junta general ordinaria a las cuatro de la tarde de mañana 7 del actual en los salones del Circulo Mercantil, para tratar de asuntos relacionados con los intereses de la clase que defiende.

Médico Odontólogo.
Habiendo llegado de Madrid el especialista en enfermedades de boca y dientes doctor Fernandez Palacios, pasará consulta en el Hotel Simón, sito y hora de costumbre durante los últimos días de Septiembre y todo el mes de Octubre.

Aparatos electricos.
Preciosos aparatos para comedor, salas y gabinetes.—Instalaciones completas de luz y timbres a precios económicos.—Guillermo Herrera.—Almacenes de maquinaria y material Electrico Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Str. B uno, fd.; María Francisca de las Cinco Llagas; Fe, vg.; Sagar, cb.; Marcelo, Cesto, Emilio, S. turnino, Eróida, mrs; Magno, ob.

La misa y el oficio divino son de la Dedicación de la Sta. Iglesia Catedral, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de Balén, en la Catedral.

PARA MAÑANA.—Nra. Sra. del Rosario.—Stos. Marcos, p.; Julia, Justino, vgs., mrs.; Sergio, Baco, Marcelo, Apolevo, mrs.; Augusto, Helano, pbs.

La misa y el oficio divino son de la dominica 19, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de los Dolores, en el Sagrado.

Jubileo de las 40 horas, en el Sagrado Corazón.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL **Doctor R. GARCIA LANGLE** de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid De 3 a 5. Puerta de Parchen 4.

DON M. APARICIO

De Fianza (Almería) Vende barriles de pino y serrín de corcho **A PRECIOS BARATISIMOS.**

MIGUEL PÉREZ FUENTES METALES

ALUMINIO, Alpaca, Cobre, Estaño, Latón, Niquel, Plomo, Regulo de Antimonio, etc. Ferro-manganeso, Ferro-silicio, Ferro-cromo. SILICIO MANGANESO, Spiegel y toda clase de aleaciones empleadas en metalurgia. SULFATO de cobre, Sulfato de hierro y Sulfato de amoniaco. Alameda de Mazarredo, 3, BILBAO.—Teléfono 2355.

Vapor frutero para Londres.



El magnífico y rápido vapor VIMEIRA, de gran porte se encuentra en puerto cargando con destino a Londres. Dadas las dificultades para obtener tonelaje con destino a Londres, probablemente este vapor será el único que venga este año para aquel mercado. **NOTA.**—Este vapor cargará al fiado corriente. Para más informes, EL CONSULADO BRITANICO, o HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. EN C., Bulevar del Principe 75.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 5.

De Francia

El telegrama oficial recibido de París esta noche sobre la guerra, dice lo siguiente: En Champagne y en la alta Alsacia, fracasaron los golpes de mano del enemigo. Continúan las luchas entre la artillería en Bezuvaux y en la derecha del Mosá.

De Italia

También dicen oficialmente de Italia lo que sigue: En Gindicoria hicimos prisioneros al enemigo, sosteniéndose además un rudo fuego con la artillería. En San Gabriel fué también rechazada el enemigo. En Gorizia mejoramos ligeramente.

En el Corso se nota actividad por parte de la artillería y por las patrullas.

La escuadrilla nuestra, compuesta de numerosos aparatos, bombardeó la base naval de Cattero. Observáronse los blancos sobre los torpederos y submarinos.

De Inglaterra

De Londres remiten las siguientes noticias: Hemos sostenido un rudísimo bombardeo con el enemigo en el Este de Ipres.

Sin atacar continuamos organizando conquistas. Rechazamos con grandes pérdidas por parte del enemigo, a un destacamento que se hallaba en Goucaucourt.

En Lens fracasaron los golpes de mano enemigos, sosteniéndose violenta lucha.

BOLSA

4 por 100 interior. 75 45
5 por 100 amortizable. 74 00
4 por 100 amortizable. 00 00
París a la vista. 00 00
Londres a la vista. 20 52

Otras noticias.

Madrid 5.

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy otro Consejo de ministros, presidido por el señor Dato.

Comenzó la reunión a las seis de la tarde y terminó a las ocho de la noche.

El jefe del Gobierno nos dijo que en un principio se había acordado levantar el estado de la guerra en toda España, haciendo los ministros señores Sánchez Guerra y general Primo de Rivera un minucioso examen de la situación, reinando completa tranquilidad. Se acordó, por tanto, telegrafiar a las autoridades civiles para que se encarguen del mando el próximo domingo.

Se trató de los abastecimientos, acordándose que el señor Dato designe a quien ha de ocupar el cargo de Comisario que no ha querido aceptar el señor Alas Pumarino.

El ministro de la Guerra informó sobre algunos proyectos que tiene pendientes y para ello conferenciará con su compañero el de Hacienda señor conde de Bugallal con objeto de determinar todo cuanto pueda hacerse por decreto. Autorizándose el ministro de Instrucción pública señor Andrade, para que nombre Directora honoraria de la Escuela Normal de maestras de Madrid, a doña Carmen Rojo.

Gabinete de coalición

Se ha recibido un despacho de Petrogrado, dando cuenta de que Kerenski ha declarado que sería peligroso para Rusia instituir un Gabinete socialista, pues únicamente podría salvar al país un Gabinete de coalición.

Incidente en el Ayuntamiento

En el Patio de Cristales del

Ayuntamiento de esta Corte, ha ocurrido hoy un incidente entre el redactor del periódico «El Parlamentario» señor Rodríguez Cobos y el teniente alcalde señor Pérez Chozas.

El periodista sacó un revolver, que le fué arrebatado enseguida, siendo conducido al Juzgado, en donde al poco rato se le puso en libertad.

Conferencia

El señor Dato ha conferenciado esta tarde con el Embajador de Inglaterra.

Contestación

El Presidente del Congreso señor Villanueva, ha confirmado que el señor Dato le había enviado una comunicación sobre el asunto del diputado republicano señor Domingo.

Dijo que es análoga a las anteriores, insistiendo en que el Gobierno se ha atenido al cumplimiento de las Leyes.

Sobre un nombramiento

Está siendo muy comentada la dimisión del cargo de Comisario de Abastecimientos, hecha por el señor Alas Pumarino.

Este lo justifica, el haber leído el decreto advirtiéndole, el convencimiento de que iba derecho al fracaso.

Un empréstito

Participan de Pekín que ha terminado el empréstito de 50 millones de francos. Estos serán destinados a la reorganización de la banca en Pekín.

Aplazamiento.

Afirmase que se ha aplazado la combinación de altos cargos que había preparado, por haber surgido dificultades imprevistas.

Remanones

El expresidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones, ha llegado esta tarde a Miralcampo.

Mañana vendrá a Madrid.

En el Ayuntamiento

En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento de esta corte, se acordaron determinadas restricciones para los periodistas.

Estos pro estaron del acuerdo. El Alcalde señor Prado y Palacio gestiona una solución.

Consejo carbonero

El próximo día 15 se reunirá en Madrid un Consejo carbonero para estudiar los asuntos referentes a las cuencas carboníferas y a la relación de los futuros ferrocarriles secundarios.

En libertad

Comunican de Santander que ha sido hoy puesto en libertad, provisionalmente, el hermano del jefe de los reformistas don Melquíades Alvarez.

En el mes actual será juzgado por un Consejo de guerra.

La firma de hoy

Se ha firmado hoy una combinación de Magistrados, en la que figura para Almería don Antonio Gutierrez.

También se ha firmado la concesión de Grandes Cruces y de Isabel la Católica para los señores Conde de Buena Esperanza y Marqueses de Borge y Alella.

El algodón

Dicen de San Sebastián que el Embajador de España en Londres comunica que se autorizará la exportación de algodón a España, exigiéndose determinados requisitos.

Reunión de periodistas

Hoy se han reunido los directores de los periódicos de Madrid, para tratar nuevamente de la grave situación porque se atraviesa por causa de la carestía del papel.

Progresos

El Residente General en Marruecos señor Gómez Jordana, ha telegrafiado al Rey, comunicándole que se halla satisfechísimo de los progresos que se han realizado en Larache y otros puntos de Marruecos.

De Barcelona

Se han recibido de Barcelona las siguientes noticias:

El Capitán general señor Marina, ha amonestado al periódico «Diario de Barcelona», por haber publicado un telegrama sin ser llevado a la censura.

—Ha sido aprobada la condena de seis meses de arresto que se le pedían al redactor de «Las Circunstancias», de Reus, por la publicación de un artículo.

—En breve marchará a Roma el Arzobispo de Tarragona. Cuando regrese visitará el frente francés.

La fiesta nacional

Se ha celebrado esta tarde en la plaza de toros de Granada, la corrida organizada por aquella Asociación de la Prensa.

Las reses del señor marqués del Saltillo, resultaron pequeñas. Joselito, estuvo mal. Belmonia, superior toreando y regular matando.

PERPEN

Corvoza

ESTRELLA ROJA

es la mejor

Barriles de pino.

Clase como los más superiores, a 170 Informerá Bocerra, frente el Banco de España.

BICICLETAS

inglesas, nuevas y usadas. Motocicletas Indian Accesorios.

Guillermo Herrera Almería

Almacenes de maquinaria y material eléctrico

PARA MILITARES

TEJIDOS

José Molina e Hijos

Granada, núm. 2.

PAÑERIA

SASTRERIA

La Serrinera Catalana

Gran fabrica de serrin de corcho La Bollia

Para precios y condiciones dirigirse a D.Manuel Cortés en Alhama (Almería)

LECHES

(La Margarita)

Agua mineral natural

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Y EN JARDINES 15, MADRID,

PURGANTE

VITICULTORES!

No empleéis el yeso en la elaboración del vino. Emplead el VINIFICADOR SULFO-FOSFORICO preparado con materias químicamente puras en el Laboratorio de «La Información Agrícola».

Activa la fermentación y aumenta el grado alcohólico.

Un kilo es suficiente para 200 arrobas de 16 litros. Se vende en paquetes de kilo y medio kilo a 9 pesetas y 5, respectivamente. Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola», Almirante, 19, Madrid.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer

El Paludismo

Desaparece antes de los cuatro días con el uso de

LAVERANINA

ALFAJEME

No contiene quinina ni arsénico.

Miles de curaciones prodigiosas comprobadas por eminencias médicas, testifican la eficacia de LAVERANINA, aun en las más antiguas y rebeldes lo que permite a su autor garantizar la curación en la forma que desee el enfermo.

Para más detalles escribir al farmacéutico Sr. Alfajeme. Romanones, 13, Madrid.

De venta en Farmacias y Centros de especialidades.

Indispensable al Abogado

Util para los demás

FOR BRAVO Y LECIA.

Anuario para 1918

Edición encuadrada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estado 14, Paris - Guadalupe

Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

La Perla Antigastrálica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vtiagros, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenterias y en general para todas aquellas molestias revolvimales digestivas, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20, Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Frascos de cada frasco 24 resacas

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.ª Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.ª También pueden anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.ª La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una 'omisión' de socios nombrada por la Junta general, a la Inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscritas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643,12	98.186.100	26.721.296,31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043,42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 vienes satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Carreras especiales y universitarias

Preparación para ingenieros civiles—Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas—Carreras militares—Aduanas—Telégrafos—Correos—Filosofía, Derecho y Ciencias—Preparatoria de Medicina y Farmacia. Informará el catedrático de Ciencias del Instituto don Manuel Pérez García, Regocijo 23, de 3 a 5 de la tarde.

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar PESETAS
5'—	Cápsulas de Sándalo	3'—
6'—	Crema de Bismuto	3'75
7'50	Esencia de Zarparrilla (bote grande)	3'75
4'50	Glicerosulfato de cal granulado	2'75
5'—	Jarabe loduro ferroso	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico	2'50
5'—	Id. Hemoglobina	3'—
5'—	Levadura de Cerveza granulada	2'75
3'50	Solución al Clorhidrosulfato de cal creosotada	2'50
5'—	Vino de Peptonas	3'—
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2'75
6'—	Id. Carne, Quina y Hierro	3'50

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrosulfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARRCOS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

LA PAUTAUBERGE, COLOMBEY-PARIS, y en todas las Farmacias.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y confiterías

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

COLEGIOS DE LA DIVINA INFANTITA

dirigidos por el M. I. Sr. DON FRANCISCO SALVADOR

Canónigo por oposición de Guadix

INTERNADO EN INSTINCION (ALMERIA) Y EN GUADIX (GRANADA).

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73

Se hacen fajas para el descanso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hilo para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral.

Ambos colegios se inspiran en motivos católicos sociales y cuentan con la aprobación y bendición de los excelentísimos señores Arzobispos de Granada y Obispo de Guadix.

Sección para párvulos: de 1.ª enseñanza elemental; de 1.ª enseñanza superior; de 2.ª enseñanza; de carreras de Facultad; de carreras especiales; sección independiente dirigida por profesoras, para señoritas que deseen hacerse maestras. Profesorado selecto y completísimo material de enseñanza. Se admiten alumnos por tiempo indeterminado.

MOSAICOS ROPERO

FABRICA DE Pavimentos hidráulicos DE Eduardo López

Puerta de Belén (antiguo Tejar)

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en chocolates, pasteles molidos y en galletas, tes y tapucas.